

Unidad de Transparencia
Oficio: **SC/UTPE/SASS/01339/2024**
Folio: **220456224000636 y 220456224000637**
Asunto: **Notificación**

Querétaro, Qro., a 09 de septiembre de 2024.

Estimada persona solicitante
Presente.

Hago propicia la ocasión para extenderle un afectuoso saludo, y a la vez, en seguimiento a sus solicitudes recibidas en esta Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con folios **220456224000636 y 220456224000637**, mismas que fueron turnadas a la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** y a la **Oficialía Mayor**, dependencias que integran la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a efecto de que en el ámbito de sus competencias y atribuciones emitan el pronunciamiento correspondiente; y en consecuencia, se brinda respuesta en los siguientes términos:

Solicitud:

"DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO:

Nombre completo del Director de Servicios Administrativos.

Fecha de nombramiento del Director de Servicios Administrativos.

Último recibo de nómina en versión pública del Director de Servicios Administrativos.

Copia del nombramiento del Director de Servicios Administrativos.

Nombre y cargo de quien nombró al Director de Servicios Administrativos.

Nombre completo del Jefe del Departamento de Personal.

Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Personal.

Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Personal.

Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Personal.

Nombre y cargo de quien nombró al Jefe del Departamento de Personal.

Nombre completo del Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Nombre y cargo de quien nombró al Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Nombre completo del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

Nombre y cargo de quien nombró al Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

Nombre completo del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.
Nombre y cargo de quien nombró al Jefe del Departamento de Recursos Materiales.” (sic)

Respuesta de la Oficialía Mayor:

“Con base en la información que obra en los archivos de la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se da contestación en los siguientes términos.

Por cuanto ve a ...

-Nombre completo del Director de Servicios Administrativos;

C. Carlos Iván Sandoval Arvizu.

-Fecha de nombramiento del Director de Servicios Administrativos;

14 de julio de 2023.

-Último recibo de nómina en versión pública del Director de Servicios Administrativos;

Se adjunta archivo electrónico denominado “**RECIBO DE PAGO_SANDOVAL ARVIZU_Q14 2024¹**”, con la versión pública del recibo de pago más reciente correspondiente a la quincena 14 del año 2024, en el cual obra el nombre completo del Director de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el C. Carlos Iván Sandoval Arvizu. Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **04/2023 (04/2023 N)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

-Copia del nombramiento del Director de Servicios Administrativos;

Se adjunta archivo electrónico denominado “**FUP_Carlos Ivan Sandoval Arvizu²**” conteniendo la versión pública del **Formato Único de Personal** con número de folio 11PP/226/2023, documento que se considera como Nombramiento de acuerdo al Art. 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. El cual fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **35/2023 (35/2023 B)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

Respecto a ...

-Nombre completo del Jefe del Departamento de Personal;

C. Samuel García Arellano

-Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Personal;

01 de marzo de 2024

-Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Personal;

Se adjunta archivo electrónico denominado “**RECIBO DE PAGO_GARCIA ARELLANO_Q14 2024³**”, con la versión pública del recibo de pago más reciente correspondiente a la quincena 14 del año 2024, en el cual obra el nombre completo del Jefe del Departamento de Personal de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el C. Samuel García Arellano, Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **04/2023 (04/2023 N)**, por el Comité de Transparencia del

¹ Se adjunta documento en formato PDF

² Se adjunta documento en formato PDF

³ Se adjunta documento en formato PDF

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

-Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Personal.

Se adjunta archivo electrónico denominado **"FUP_Samuel Garcia Arellano⁴"** conteniendo el **Formato Único de Personal** con número de folio 11PP/43/2024, documento que se considera como Nombramiento de acuerdo al Art. 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial 35/2023 (**35/2023 B**), por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

Por cuanto ve a ...

-Nombre completo del Jefe del Departamento de Recursos Financieros;

C. José Javier Guzmán Lozada.

-Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

03 de mayo de 2010.

-Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Se adjunta archivo electrónico denominado **"RECIBO DE PAGO__GUZMAN LOZADA_Q14 2024⁵"**, con la versión pública del recibo de pago más reciente correspondiente a la quincena 14 del año 2024, en el cual obra el nombre completo del Jefe el Departamento de Recursos Financieros de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el C. José Javier Guzmán Lozada, Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **04/2023 (04/2023 N)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

-Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Se adjunta archivo electrónico denominado **"FUP_Jose Javier Guzman Lozada⁶"** conteniendo el Formato Único de Personal con número de folio 144/2010, documento que se considera como Nombramiento de acuerdo al Art. 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **35/2023 (35/2023 B)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

Referente a ...

Nombre completo del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

C. Verónica González Ruíz.

Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

01 de febrero de 2023

Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

Se adjunta archivo electrónico denominado **"RECIBO DE PAGO_GONZALEZ RUIZ_ Q14 2024⁷"**, con la versión pública del recibo de pago más reciente correspondiente a la quincena 14 del año 2024, en el cual obra el nombre completo de la Jefa del Departamento de Operaciones y Suministros de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la C. Verónica González Ruíz, Documento que fue debidamente confirmado

⁴ Se adjunta documento en formato PDF

⁵ Se adjunta documento en formato PDF

⁶ Se adjunta documento en formato PDF

⁷ Se adjunta documento en formato PDF

mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **04/2023 (04/2023 N)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Operaciones y Suministros.

Se adjunta archivo electrónico denominado **"FUP_ Veronica Gonzalez Ruiz⁸"** conteniendo el Formato Único de Personal con número de folio 11PP/29/2023, documento que se considera como Nombramiento de acuerdo al Art. 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **35/2023 (35/2023 B)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

Nombre completo del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

C. Rosa Gudiño Pérez

Fecha de nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

07 de noviembre de 2023.

Último recibo de nómina en versión pública del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Se adjunta archivo electrónico denominado **"RECIBO DE PAGO_GUDIÑO PEREZ_ Q14 2024⁹"**, con la versión pública del recibo de pago más reciente correspondiente a la quincena 14 del año 2024, en el cual obra el nombre completo de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, la C. Rosa Gudiño Pérez, Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **04/2023 (04/2023 N)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro).

Copia del nombramiento del Jefe del Departamento de Recursos Materiales.

Se adjunta archivo electrónico denominado **"FUP_Rosa Gudiño Perez¹⁰"** conteniendo el Formato Único de Personal con número de folio 11PP/291/2023, documento que se considera como Nombramiento, de acuerdo al Art. 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Documento que fue debidamente confirmado mediante el acuerdo de clasificación de información confidencial **35/2023 (35/2023 B)**, por el Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la **Trigésimo Octava Sesión Extraordinaria de 2024**, de fecha 29 (veintinueve) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro)."

Respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana:

"En atención al folio que nos ocupa, se hace del conocimiento que la información de su interés puede ser consultado realizando los pasos que se describen a continuación:

Ingresar al siguiente link de internet: www.queretaro.gob.mx

- a) Dar clic en el apartado Transparencia;
- b) Seleccionar, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- c) Posteriormente, ubicarse en Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo;
- d) Elija la siguiente opción, Fracción VII – Tabuladores de remuneraciones de los servidores públicos
- e) Dar clic en buscar, y seleccione la opción "Formato Remuneraciones".
- f) Descargar el archivo Excel denominado "Formato Remuneraciones".

⁸ Se adjunta documento en formato PDF

⁹ Se adjunta documento en formato PDF

¹⁰ Se adjunta documento en formato PDF

g) Una vez descargado el archivo, deberá posicionarse en la celda denominada "Área de adscripción" y dar clic consultar el personal que aparezca adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Ahora bien, de conformidad a lo establecido por el artículo 12, fracción X de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, es facultad del Secretario en turno, nombrar a los Directores, Coordinadores y demás personal de esta Secretaría."¹¹

Ahora bien, esta **Unidad de Transparencia**, en cumplimiento al artículo 135, párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, le corro traslado de la digitalización del acta que contiene la resolución relacionada con los acuerdos de clasificación número **04/2023 (04/2023 N)** y **35/2023 (35/2023 B)**¹², celebradas en la trigésima octava sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, del 29 de agosto de 2024, en donde se establecen los motivos bajo los cuales se confirmó la clasificación de información realizada por la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, a fin de que usted pueda conocer las causales previstas en la Ley de la materia que sustentan la confidencialidad.

Bajo esta tesis, sirve de fundamento en el criterio de interpretación con clave de control **SO/003/2017** emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):

"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.

Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."

En ese tenor, esta **Unidad de Transparencia** espera tenga por atendida su solicitud, comunicándole la disposición institucional para proteger el derecho de acceso a la información y para cumplir las obligaciones derivadas de la legislación de la materia en todos sus términos. En caso de tener duda, podrá ponerse en contacto con esta Unidad de Transparencia, cuyos datos se encuentran a pie de página.

Por último, le recuerdo que el uso debido o indebido de la información que se entrega es total responsabilidad de quien la solicita.

¹¹ Aunado a ello, el nombre y cargo de la persona que nombró al Director y/o Jefes de Departamento, también lo podrá consultar en el Formato Único de Personal (FUP), en la parte de "TITULAR RESPONSABLE".

¹² Se adjunta acta en formato PDF.

Lo que notifico por este vía, con fundamento en los artículos 1 y 6 apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 1, 2, 3 fracción XIII, 4, 6 inciso a), 12, 13, 15, 16, 45, 46, 121, 129, 130, 135 y 139 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 19 fracciones III, XI y XIII, 23 fracción XXX, 32 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y el criterio de interpretación con clave de control **SO/003/2017** emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Protesto a usted mis atenciones



Lic. Karen Aida Osornio Sánchez
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.c.p. Archivo
KAOS/ama/lar